

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8274 *Resolución de 27 de marzo de 2023, de la Diputación Provincial de Málaga, referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo mediante el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 51, de 16 de marzo de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de libre designación:

Un puesto de Jefe/a de Asistencia en Administración Electrónica a Entidades Locales, perteneciente a las escalas de Administración General, Especial y de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, subescalas Técnica, Técnica Superior y Secretaría-Intervención.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», en el tablón de edictos de la Diputación Provincial de Málaga, en el portal web de dicha Corporación, así como en su intranet.

Málaga, 27 de marzo de 2023.—El Presidente de la Diputación Provincial de Málaga, José Francisco Salado Escaño.